



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA INVENTARIO MUNICIPAL

DECRETO N° 3.639.1

MAT. : AUTORIZA A DAR DE ALTA E
INCORPORAR AL REGISTRO DE
BIENES.-

LAJA, 17 JUN. 2014

VISTOS:

- 1) Adquisiciones efectuadas por el Municipio; mediante compras realizadas durante el primer semestre del año 2014.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** a dar de alta, e incorporar al registro de inventario municipal el siguiente bien adquirido por el municipio para el desarrollo de las labores administrativas de la unidad de Rentas y Patentes.

Código Asignación	Cantidad	O.C y D.P	Descripción del Bien	Precio Unitario	Destino
10301023.20	1	OC 289 DEL 12/03/2014 DP 1229 DEL 30/05/2014	MUEBLE PORTA ARCHIVO	116.620	DAF (RENTAS Y PATENTES)

2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Control Interno e Inventarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- SSMM
- Depto. Administración y Finanzas
- Enc. Inventarios
- Enc. Contabilidad